

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A02JU1701	D. Juan Santiago Leis Barreiros ...	30	7	1941
A02JU1702	D. Julio Ortega Molina	18	5	1935
A02JU1703	D. Francisco Javier García-Villoslada Quintanilla	5	3	1943
A02JU1704	D. Francisco Santos Laso	30	4	1939
A02JU1705	D. José Manuel Hernando Arenas ...	16	1	1946
A02JU1706	D. Juan Manuel Moreno López	23	6	1941
A02JU1707	D. Santos Rejas Rodríguez	12	12	1943
A02JU1708	D. Arsenio Ruiz Palacios	20	10	1934
A02JU1709	D. Carlos Matas Corral	1	8	1943
A02JU1710	D. José María Calvo Martín	23	12	1935
A02JU1711	D. Luis Alfonso Rubio Martín	18	8	1941
A02JU1712	D. Melchor Turiño González	3	7	1939
A02JU1713	D. Manuel Velasco Fernández	23	4	1944
A02JU1714	D. Francisco José Moreno Alba	30	1	1939
A02JU1715	D. Joaquín Rodrigo Marín	30	4	1941
A02JU1716	D. Antonio Rubio Lara	31	8	1942
A02JU1717	D. Pedro Antonio Calzado López	18	7	1942
A02JU1718	D. Clemente Ordás Merino	8	6	1941
A02JU1719	D. José Ángel M. González Pascual	19	8	1942
A02JU1720	D. Evaristo Recio Serrano	31	1	1935
A02JU1721	D. Jesús Poblador Curtó	15	1	1946
A02JU1722	D. Jesús Jiménez Feital	5	10	1937
A02JU1723	D. Benedicto Poza Lozano	7	5	1941
A02JU1724	D. Luis Fuentes Quintanilla	12	11	1941
A02JU1725	D. Sergio A. Lipúzcoa Tendero	17	1	1941
A02JU1726	D. Félix Luis Bolaños Labrador	25	8	1939
A02JU1727	D. Rafael Cobos Fernández	6	7	1945
A02JU1728	D. Jesús Muñoz Chica	21	4	1939
A02JU1729	D. José Luis Herrero González	30	12	1943
A02JU1730	D. Ricardo Chamorro Hernández	8	8	1941
A02JU1731	D. José María Rico y Rico	16	11	1942
A02JU1732	D. Ramón Sánchez Acosta	13	5	1942

Sección femenina

A02JU0037	D. ^a Carmen Álvarez Puche	17	7	1942
A02JU0038	D. ^a Amparo Berzal Sanz	20	10	1943
A02JU0039	D. ^a María Rosa Franco López	22	6	1943

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de julio de 1968 por la que se nombra Corredores de Comercio por oposición restringida en las plazas que se indican a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las oposiciones restringidas entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Albacete, Badajoz, Granada, Valencia y Zaragoza y dos en la de Santander, convocadas por Orden de 11 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 22);

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal que juzgó dichas oposiciones, formulada a tenor de lo dispuesto en el número sexto de la citada Orden de convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con las normas contenidas en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan a los Corredores colegiados de Comercio que se indican:

Plaza	Colegio	Nombres
Albacete	Albacete	Desierta.
Badajoz	Badajoz	Desierta.
Granada	Granada	D. José Luis Contreras Góngora.
Santander ..	Santander ..	D. Juan de Dios Valenzuela Casas.
Santander ..	Santander ..	D. Antonio Gómez González.
Valencia	Valencia	D. José Luis Jiménez Portillo.
Zaragoza	Zaragoza	D. Gabriel Bermúdez Castillo.

2.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el citado artículo, bien entendido que si no los cumplieren en el plazo reglamentario y en el de prórroga en cada caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

3.º Cumplidos los tramites reglamentarios, y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores a que se refiere la presente Orden deberán tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto los Síndicos competentes extenderán en los respectivos títulos las oportunas diligencias del cese y toma de posesión

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1968.—P. D. el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de junio de 1968 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Vigo a don Armando Priegue Guerra, Profesor titular numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Vigo, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor titular numerario don Armando Priegue Guerra (A33EC211), con la gratificación complementaria que por el desempeño de tal función directiva le corresponde, con cargo al crédito destinado para complementos del Profesorado de Escuelas Oficiales de F. P. I., y que percibirá con efectos del día en que se posesione del cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de julio de 1968 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Marcos Rico Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, ha resuelto nombrar Director del mencionado Centro a don Marcos Rico Gutiérrez, Catedrático numerario del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.